



~~señor~~ muria con haber hecho el repartimiento
del pago de gastos municipales, verificada
su reparto y estar a su aprobación esta Junta Digni-
tativa Provincial, sin haberse despachado hasta
de presentarse a persona de las instancias realizadas p.
con su Agente con el objeto de q. active la aproba-
cion de S. E., y de obtener de Vro. Repartim. p. m.
cobranza, bien difícil por el apuro en q. ya estan
los contribuyentes, de suerte q. lo gastado respectivo
del ramo de Regios todo ha sido de presentarse hasta
ahora, en cuyas circunstancias los pocos que tiene
esta Municipalidad son los q. mas oportunos de-
ber la misma por la imposibilidad de realizarlo,
y ciertamente lo haria a la mayor brevedad q.
le sea posible. En estas circunstancias suplico
se al Sr. Jefe Supl. Pnte. con Certe.

